

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

COMPOSICIÓN:

PRESIDENTE: D^a. M^a Aránzazu Migueláñez Arribas.
Directora de Gestión y SS.GG.

SECRETARIA: D^a Concepción Salcedo Conde
Jefa de Grupo

VOCALES D. Fernando Larios Fuertes
Letrado (Asesor Jurídico)
Delegación Territorial Junta de Castilla y León.

D^a Ana Fuente de Prada
Intervención Territorial Junta de Castilla y León.

D^a M^a Luz Morales López
Técnico Gestión Unidad Suministros

EXPEDIENTE: P.A. 2020004811 / SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS POR LABORATORIOS EXTERNOS

En Medina del Campo (Valladolid) siendo las diez horas y diez minutos del día 16 de noviembre de 2016, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Hospital de Medina del Campo, los componentes de la Mesa de Contratación que arriba se relacionan.

Una vez abierta la sesión, se da lectura de los licitadores que se presentan a este Procedimiento Abierto relativo a la contratación de “Servicio de realización de pruebas analíticas por laboratorios externos” (Expediente 2020004811), siendo los que a continuación se detallan:

- 1) REFERENCE LABORATORY S.A.
- 2) LABORATORIO DR.F.ECHEVARNE ANÁLISIS S.A.
- 3) CERBA INTERNACIONAL SAE

Seguidamente, se ordena por la Presidencia proceder a la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa general (Sobre N° 1) de dicho Procedimiento, procediéndose a un examen minucioso de la documentación presentada:

1) REFERENCE LABORATORY S.A., cuyo apoderado es Jaime Torrents Romeu, presenta la siguiente documentación:

- * Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) conforme anexo 1 del PCAP.
- * Documento de sujeción a las obligaciones del R.D.L. 1/2013, sobre los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.
- * Declaración sobre pertenencia de Reference Laboratory S.A. a un grupo empresarial.
- * Declaración con importes facturados a diversos Centros Hospitalarios durante los 5 últimos ejercicios, con copia de las certificaciones de cada uno de ellos.
- * Cuentas anuales e informe de gestión y auditoría independiente del ejercicio 2013, depositados en el Registro Mercantil de Barcelona, con certificación electrónica del mismo.
- * Cuentas anuales e informe de gestión y auditoría independiente del ejercicio 2014, depositados en el Registro Mercantil de Barcelona, con certificación electrónica del mismo.
- * Cuentas anuales e informe de gestión y auditoría independiente del ejercicio 2015, depositados en el Registro Mercantil de Barcelona, con certificación electrónica del mismo.

2) LABORATORIO DR.F.ECHEVARNE ANÁLISIS S.A., cuyo apoderado es Fernando Echevarne Santamaría, presenta la siguiente documentación:

- * Declaración responsable según modelo Anexo 2 del PCAP.
- * Certificado del licitador relativo a la obligación prevista en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, sobre los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.
- * Documentación justificativa de los criterios de preferencia en la adjudicación.
- * Declaración de pertenencia o no a un grupo empresarial.
- * Autorización del Laboratorio.

3) CERBA INTERNACIONAL SAE., cuyo apoderado es Narcís Oliveras Hortench, presenta la siguiente documentación:

- * Certificado de sujeción a la obligación prevista en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- * Declaración empresa pertenece o no a un grupo empresarial.
- * Autorización de funcionamiento de laboratorio.
- * Anexo 2 – Declaración responsable.
- * Acreditación personalidad jurídica y capacidad de obrar.
- Escrituras de constitución sociedad y modificaciones posteriores.
- * Acreditación representación – Escritura de Poderes.
- * Acreditación solvencia económica y financiera –Cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil.

* Acreditación solvencia económica y financiera – Cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil.

* Acreditación solvencia técnica:

Principales servicios análogos últimos 5 años.

Certificados expedidos por centros con servicios análogos.

* Certificado de clasificación y declaración responsable.

* Declaración documentos y datos de carácter confidencial.

A la vista del resultado del Sobre nº 1, no se observa ninguna incidencia.

Por último, se convoca a la Mesa de Contratación para el acto de apertura pública del Sobre “Criterios dependientes de un Juicio de Valor”, que se celebrará el día 24 de noviembre de 2016, a las diez horas y quince minutos.

Apertura que se notificará a los licitadores con antelación suficiente para que puedan asistir.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos del día antes señalado.

EL PRESIDENTE

Fdo.: M^a Aránzazu Migueláñez Arribas



LA SECRETARIA

Fdo.: Concepción Salcedo Conde